

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

Índice AI: MDE 18/015/2003/s (Público)

Servicio de Noticias 283/03

15 de diciembre de 2003

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE180152003>

## **Líbano: 27 personas corren el riesgo de ser ejecutadas**

Amnistía Internacional ha instado enérgicamente al presidente del Líbano, Emile Lahoud, a que utilice su prerrogativa para conmutar inmediatamente las condenas a muerte impuestas a 27 personas.

Al mismo tiempo que Amnistía Internacional reconoce el derecho a juzgar a todos los presuntos implicados en actos delictivos, la organización cree que ejecutar a estas personas poco contribuirá a aliviar el sufrimiento de las familias de las víctimas de un asesinato, a las que expresa su más sentida condolencia.

La organización se opone a la pena de muerte en todas las circunstancias, por considerar que es una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. El carácter irrevocable y la crueldad inherentes a la pena de muerte hacen que sea incompatible con las normas modernas de conducta civilizada y una respuesta inapropiada e inaceptable a la delincuencia.

«La posibilidad de que el Líbano lleve a cabo ejecuciones en breve, después de una suspensión de cinco años –y de décadas de guerra y ocupación en las que perdieron la vida decenas de miles de personas – infligiría un grave golpe al espíritu de la reconciliación y a la oposición a la pena capital que desde hace poco predomina en el país», ha declarado Amnistía Internacional.

### **Información general**

Según los informes, el Comité de Indultos ya ha confirmado la pena de muerte impuesta a siete personas: Ahmad ‘Ali Mansour, Badea’ Waleed Hamada, Fadi Ahmad Mereish, Remi Antoan Zaatar, Jamal Deeb Amin, Abdou Bashir al-Ashqar y Merhef Hasan Bsiss.

Asimismo, hay informes que indican que el Comité de Clemencia ha recomendado la conmutación de la pena capital impuesta a Idris Hamad al-Shayea' y Mahmoud Reda Yassin por la de cadena perpetua y trabajos forzados.

También se ha impuesto la pena de muerte a Medhat Hasan Khalil Ahmad, Maher Abdel-Hayy al-Hosami, Yahya Riyad ar-Rayyis, Milad Mansour, Ahmad Hassan al-Sharifi, Ilyas Gergi al-Habr, Mohammad Abdel-Haleem Abara, Wesam Mohammad Bashir Mohammad Ali, Zayn al-Abdeen Ibrahim Janbeen, Vasken Bisay Markaryan, Qassem Mohammad Qubaisi, Ali Mohammad al-Qaddur, Khaled Nayyif Za’arour, Mohammad Ali al-Asheq, Layla Laboura Balkakachi, Ghazi Maher Mohammad Badr, Medhat Hasan Khalil y Nour ad-Din Yahya Dawoud.

Entre 1972 y 1994 sólo se ha llevado a cabo una ejecución judicial. Al menos 13 personas han sido ejecutadas desde 1994, dos de ellas en público. Sin embargo, no se han producido ejecuciones en el Líbano desde que tomó posesión de su cargo el presidente Emile Lahoud, en noviembre de 1998.

Documento Público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/esindex>>.**